

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

36565 *Anuncio del EPDP Osakidetza-Red de Salud Mental de Bizkaia, por el que se da publicidad a la formalización del contrato del servicio de lavandería para diversos hospitales dependientes de la Red de Salud Mental de Bizkaia.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ente Público de Derecho Privado Osakidetza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Red de Salud Mental de Bizkaia.
 - c) Número de expediente: G/206/80/1/0971/O501/0000/072015.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.osakidetza.euskadi.net.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de lavandería para diversos hospitales de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
 - c) Lote: Lote único.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): Servicios de limpiezade artículos textiles (98312000-3).
 - e) Acuerdo marco: Sí. Ver pliego de bases técnicas.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE); Perfil del Contratante del Gobierno Vasco, y Boletín Oficial del Estado (BOE).
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 2015/S 132-243693 de fecha 11/07/2015; Perfil del Contratante del Gobierno de fecha 13/07/2015, y BOE: Núm. 172, de fecha 20/07/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.250.000 euros, IVA excluido (a los efectos del artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 561.848,52 euros. Importe total: 679.836,71 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de noviembre de 2015.
 - c) Contratista: Lavanindu, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 561.848,52 euros. Importe total: 679.836,71 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Siendo la única licitadora presentada y cumpliendo todos los requisitos exigibles tanto de calidad como de precio, es la mejor oferta disponible.

Bilbao, 25 de noviembre de 2015.- La Presidenta suplente de la Mesa de Contratación, Aratxu Lozano Otero.

ID: A150052039-1